



# Resolución Ministerial

Lima, 19 de Diciembre del 2019.

**Visto;** el Informe N° 1445-2019-EIE-OARH-OGGRH/MINSA emitido por la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud; y,

## CONSIDERANDO:

Que, según Resolución Ministerial N° 1332-2018/MINSA, de fecha 21 de diciembre de 2018, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Administración Central del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Director/a General (CAP – P N° 739) de la Oficina General de Comunicaciones del Ministerio de Salud se encuentra clasificado como cargo de confianza;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 151-2019/MINSA, de fecha 11 de febrero de 2019, se designó a la licenciada en ciencias de la comunicación Gissella Vanessa Olivera Sánchez, en el cargo de Directora General (CAP – P N° 739), Nivel F-5, de la Oficina General de Comunicaciones del Ministerio de Salud;

Que, la citada servidora presentó su renuncia al cargo, por lo que atendiendo a lo señalado en el Informe del visto, emitido por la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, corresponde aceptar la misma;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y del Secretario General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.** – Aceptar, con efectividad al 23 de diciembre de 2019, la renuncia de la licenciada en ciencias de la comunicación **Gissella Vanessa Olivera Sánchez**, a la designación efectuada mediante la Resolución Ministerial N° 151-2019/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

MARIA ELIZABETH HINOSTROZA PEREYRA  
Ministra de Salud



S. YANCOURT



J. GALDOS



E. ALFARO E.